022 - 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0233

OBRA O SERVICIO No. 2023301930233

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 29 DE DICIEMBRE DE 2023 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2023-RM-0233** referentes a **"Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del Museo de la Ciudad, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Arq. Arturo Sánchez Silva, en su calidad de coordinador de proyecto designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. JOSÉ ANGEL ARANDIA GUTIÉRREZ en su calidad de representante legal.

OPERADO 2023

PRIMERO. ANTECEDENTES:

I. Con fecha 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Arq. Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** REPLANTEO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V., representado por el C. JOSÉ ANGEL ARANDIA GUTIÉRREZ, celebraron el contrato número **MVER-2023-RM-0233** referente a los trabajos: "Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del Museo de la Ciudad, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Con de fecha 07 DE DICIEMBRE DE 2023, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.

III. Con fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO",** finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.

"RECURSOS FISCALES"

IV. Con fecha 22 DE DICIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

2022 - 2025 DIRECCIÓN OBRA PÚBLICAS

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0233

OBRA O SERVICIO No. 2023301930233

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
$ 1,293,103.45	$ 206,896.55	$ 1,500,000.00

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

No hubo convenios modificatorios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente el contrato pactado.

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

OPERADO 2023

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S /IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
$ 1,293,103.45	$ 206,896.55	$ 1,500,000.00

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

"INGRESOS FISCALES"

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para **"EL H. AYUNTAMIENTO"** por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de $ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0233

OBRA O SERVICIO No. 2023301930233

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	$517,241.38	$82,758.62	$600,000.00	$300,000.00	$2,586.21	$1,551.72	$295,862.07
ESTIMACIÓN 2	$517,241.38	$82,758.62	$600,000.00	$300,000.00	$2,586.21	$1,551.72	$295,862.07
ESTIMACIÓN 3	$129,310.35	$20,689.65	$150,000.00	$75,000.00	$646.55	$387.93	$73,965.52
ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO	$129,310.34	$20,689.66	$150,000.00	$75,000.00	$646.55	$387.93	$73,965.52
SUMA	$1,293,103.45	$206,896.55	$1,500,000.00	$750,000.00	$6,465.52	$3,879.30	$739,655.18

OPERADO 2023

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	$ 0.00	$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	$ 0.00	$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

"DERECHOS FISCALES"

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y se anexó al expediente técnico unitario.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

2022 - 2025 VERACRUZ DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0233

OBRA O SERVICIO No. 2023301930233

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SÉPTIMO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OPERADO 2023

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por **"EL CONTRATISTA".**

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 10:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"	POR "EL CONTRATISTA"
ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA **COORDINADOR DE PROYECTO**	**C. JOSÉ ANGEL ARANDIA GUTIÉRREZ** **REPRESENTANTE LEGAL** **REPLANTEO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**

"RECURSOS FISCALES"

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.